



Expediente: 01/ 2017

Asunto: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE VENTA AUTOMÁTICA DE BEBIDAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL.

Órgano: SEGUNDA MESA DE CONTRATACION

En la Ciudad de Jaén, a las **9,15** horas del día **8/05/2017**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011 de 14 de Noviembre, en su disposición adicional segunda y en la cláusula veinte y uno del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) regulador del contrato de referencia, se reúne la Mesa de Contratación del Patronato Universidad Popular Municipal, para proceder a la lectura del informe técnico emitido por D. Juan Luis Beltrán Poveda de fecha 25 de abril de 2017, en relación con el Sobre B, y apertura de la documentación contenida en el Sobre C referente a la proposición económica, presentada por los licitadores admitidos.

Presidenta:

D^a María Isabel Azañon Rubio, Presidenta del Patronato Universidad Popular Municipal.

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General.

D^a María Dolores Rubio Maya, Viceinterventora.

D^a. Rocio Marín Muriel, Directora del Patronato UPM

D^a Manuel Francisco Heras Rodríguez, Grupo Municipal PP

D^a. M^a de las Mercedes Gámez García, Grupo Municipal PSOE

D. Salud Anguita Verón, Concejal no adscrito.

D. Manuel Montejo López: Grupo Municipal JAÉN EN COMÚN

Secretaria:

D^a Nieves Rodríguez Herrera, Funcionaria TAG

- I -

La Sra. Presidenta constituye la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento. A continuación se hace lectura del Acta de la anterior sesión, de fecha 17 de abril de 2017, no manifestándose disconformidad alguna por parte de los interesados de la Mesa, procediéndose a la aprobación de la misma.

Se aporta a la mesa el informe-valoración sobre la documentación contenida en el Sobre B, de acuerdo con los criterios de valoración de las proposiciones que se establecen en la cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación, emitido por D. Juan Luis Beltrán Poveda, tras su examen por los miembros de la misma. Acordándose por unanimidad de sus miembros, hacer suyo el informe técnico emitido, sobre el asunto de referencia, de fecha 25 de abril de 2017, del siguiente tenor literal:

“RFA: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE VENTA AUTOMÁTICA DE BEBIDAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL.”

La valoración se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas, en su apartado 2.

Informe sobre el contenido del sobre B “Proposición técnica”.

Analizado el contenido del sobre B, el técnico que suscribe emite el siguiente informe:

VALORACIÓN

*Xauen Vending.-

- Pago con tarjeta.	0
- Periodicidad de limpieza semanal.	10
- Personal trabajador.	4
- Capital cubierto póliza RC.	10
Total	24

*Antonio Tejada Gómez.-

- Pago con tarjeta	10
- Periodicidad de limpieza semanal.	10
- Personal trabajador.	3
- Capital cubierto póliza RC.	0
Total	23

*Caserven Vending S. L.-

- Pago con tarjeta.	10
- Periodicidad de limpieza semanal.	10
- Personal trabajador.	4
- Capital cubierto póliza RC.	10
Total	34 ”.

Se declara abierto el acto público al que acuden las siguientes personas en representación de los licitadores:

D^a M Nieves Medina Quesada (DNI 26039341 Y) en nombre y representación de Xauen Vending S.L.

Se procede a comunicar públicamente el resultado del Sobre B “proposición Técnica”, invitándose a la licitadora interesada a que manifieste las dudas que se les ofrezcan o pida las explicaciones que estime necesarias, procediéndose por la mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes.

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres C (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA), de los licitadores admitidos, procediéndose a la lectura pública del contenido de la documentación.

Por parte de la Sra. Presidenta se declara cerrado el acto público. La Mesa de Contratación acuerda remitir el Sobre C a D. Juan Luis Beltrán Poveda, en su condición de redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas, con la finalidad de que se emita un informe-valoración de acuerdo con los parámetros que se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

No habiendo mas asuntos a tratar, se concluye la sesión a las 10,00 horas del día indicado, levantándose la presenta acta, de la que doy fe como secretaria, con el Vº Bº de la Presidenta.

La Presidenta

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: María Isabel Azañon Rubio

Fdo.: Nieves Rodríguez Herrera